

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103**TORREMOCHA DE JARAMA****CONTRATACIÓN**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha 15 de septiembre de 2010, acordó adjudicar definitivamente la contratación de la obra de “Rehabilitación de edificio para infraestructura turística”, en Torremocha de Jarama, a la empresa “Ruivanca, Sociedad Limitada”, por un importe de 76.421,64 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 138 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

Torremocha de Jarama, a 23 de septiembre de 2010.—El alcalde, Carlos Rivera Rivera.
(02/9.601/10)